



DECRETO ALCALDICIO N° 1886 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 17 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1432 de fecha 13.06.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación de prestación de servicios, bajo la modalidad Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para desarrollar diferentes funciones en el Programa Adulto Mayor. Se encuentran inscritas en el Portal Mercado Público y poseen experiencia en el servicio a contratar. Adjunta Contratos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 605 y 661.

Marcela Paz Fernández Reyes, C.I. [REDACTED] Programa DIDECO en Terreno
Verónica del Carmen Carrasco Osorio, C.I. [REDACTED] Programa Adulto Mayor
Mercedes Tobar Machuca, C.I. N° 5.779.634-0, Programa Adulto Mayor

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de la Sra. Marcela Paz Fernández Reyes, cédula de identidad N° 16.309.323-5, para realizar la función de "Monitora de Taller de Teatro", labor que se realizará en distintos sectores de la comuna, a contar del 01 de Junio hasta el 31 de Octubre, por un monto mensual de 84.000 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 420.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de la Sra. Verónica del Carmen Carrasco Osorio, cédula de identidad [REDACTED] para realizar la función de "Monitora de Gimnasia en el Centro Comunitario", a contar del 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2016, por un monto mensual de \$ 270.114 impuesto incluido, monto total del contrato \$ 1.620.684 impuesto incluido.

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de la Sra. Mercedes Tobar Machuca, cédula de identidad N° [REDACTED] para realizar la función de "Monitora de Multitaller", en los clubes de adultos mayores de El Esfuerzo, Nuestra Sra. de Fátima, Villa Jardín, a contar del 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2016, por un monto mensual de \$ 126.000 impuesto incluido, monto total del contrato \$ 756.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de fecha 01.06.2016.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.11.999, "Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programa DIDECO en Terreno y Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo